

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 10.226/2010

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificar personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en

el plazo de 15 días hábiles, en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en Calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

D.N.I.	NOMBRE	EXPEDIENT	ARTº
30.949.047-F	RAUL GARCIA ESPEJO	0156/10	94-2B-5S R.G.C.
46.614.793-A	JUAN NARAIN MOHINANI NAVARRO	0038/10	72.3, L.T.S.V.
46.614.793-A	JUAN NARAIN MOHINANI NAVARRO	0035/10	72.3, L.T.S.V.
46.614.793-A	JUAN NARAIN MOHINANI NAVARRO	0005/10	72.3, L.T.S.V.
25.770.623-C	MANUEL CRUZ CARRASCOSA	0181/10	94-2B-5S R.G.C.
30.533.937-B	MICHAEL NOYES TRUJILLO	0151/10	72.3, L.T.S.V.
30.514.716-H	PEDRO MANUEL ROSALES CALERO	0129/10	72.3, L.T. S.V.
30.817.545-Y	JOSE MARIA CABANILLAS JORDANO	0177/10	94-2B-5S R.G.C.
26.032.261-X	ANGEL SERRANO CANTERO	0004/10	72.3, L.T.S.V.
X-7967850-Y	DANUT CARAMET	0152/10	72.3, L.T.S.V.

La Rambla, 28 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.